

**ACTA DE LA SESIÓN 5.06**

Junio 19, 2006

**PRESIDENTE: DR. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ**

**SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:00 horas del día lunes 19 de junio de 2006, dio inicio la Sesión 5.06 de este órgano colegiado.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 31 miembros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a la consideración del Consejo Académico el Orden del Día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentado.

**ACUERDO 5.06.1** Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 3.06 y 4.06 de este órgano colegiado.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Dr. Norberto Manjarrez Álvarez, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2005-2006.

5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación, que comprende la propuesta de creación del Área *Educación para el Diseño* y del Área *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable*, ambas del Departamento de Síntesis Creativa, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
  6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la adecuación al plan de estudios de la Maestría en Rehabilitación Neurológica.
  7. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006*, de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
  8. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006* de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
  9. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006*, de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
  10. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, relativo al periodo comprendido del 5 de septiembre al 12 de diciembre de 2005.
  11. Asuntos generales.
- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 3.06 Y 4.06 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

A continuación el Presidente sometió a la consideración del Consejo Académico la aprobación del Acta de la Sesión 3.06. No se hicieron observaciones por lo que ésta fue aprobada por **unanimidad** en los términos presentados.

Con relación al Acta de la Sesión 4.06, el Presidente señaló que por una equivocación, en la página 14, último párrafo, decía *26 de junio*; sin embargo, la fecha correcta era *26 de mayo* del año en curso, por lo que se efectuaría la corrección correspondiente. Sin más observaciones, el Acta de la Sesión 4.06 se aprobó por **unanimidad**, con la observación antes señalada.

Al concluir el punto, el Presidente indicó que con la aprobación de estas dos actas, dejaba entregadas todas las actas de las sesiones que él presidió; a excepción de ésta que se estaba llevando a cabo.

**ACUERDO 5.06.2** Aprobación del Acta de la Sesión 3.06, celebrada el 27 de abril de 2006.

**ACUERDO 5.06.3** Aprobación del Acta de la Sesión 4.06, celebrada los días 22, 23 y 26 de mayo de 2006.

**4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2005-2006.**

El Dr. Norberto Manjarrez, en su calidad de Rector de la Unidad, presentó su Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2005-2006. En la intervención del Rector se destacaron los siguientes puntos:

- Además de mencionar las actividades que se realizaron en los últimos doce meses de la gestión, es oportuno resaltar las acciones realizadas para revitalizar la vigencia del modelo académico, que desde sus orígenes significó una alternativa en la formación de los jóvenes profesionales. En ese sentido, resultaba imposible no referirse al estimulante papel que tuvo el *Seminario de Integración y Reflexión Académica: Repensando la Universidad*, materializado en la publicación de dos volúmenes, que contienen 65 ponencias de diferentes autores, quienes con sus aportaciones y testimonios, redimensionaron la trascendencia de la universidad pública en la formación de profesionales y son un reflejo de la pluralidad de posiciones que actualmente existen con respecto a la enseñanza, transmisión, generación y preservación del conocimiento científico, humanístico y artístico.
- Muchos de los planteamientos ahí expresados se reflejaron en las *Bases conceptuales y sistema modular. Una reflexión colectiva*, documento que aprobó el Consejo Académico, en la sesión 2.05, celebrada los días 29 y 31 de marzo de 2005, texto que incluye la revisión teórica de nuestra experiencia educativa y una aproximación crítica de los principios epistemológicos del sistema modular y la práctica pedagógica. La parte más rica del documento, es la que aborda los futuros desafíos para el sistema modular, donde a partir de las concepciones teóricas del modelo educativo, se analizan las posibilidades de responder, con la flexibilidad necesaria, a los retos que exigen los años venideros a las universidades públicas.

Este documento se presentó el día 7 de noviembre de 2005 en la Sala del Consejo Académico, el cual fue comentado por el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, el Dr. Romualdo López Zárate y la Dra. Patricia Torres Mejía; sus aportaciones, que surgieron en la presentación del libro, representan

una mirada fresca sobre las fortalezas y debilidades del sistema modular y posteriormente se publicaron en el documento *Aportaciones al documento Bases conceptuales y sistema modular. Una reflexión colectiva*. Los documentos mencionados están en la página electrónica de la Unidad, a la disposición de todos.

- La Unidad respondió a la convocatoria emitida por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en la segunda mitad del 2005, así las Divisiones se dieron a la tarea de elaborar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.2), trabajo que significó un gran esfuerzo de planeación colectiva. La evaluación resultó muy favorable para la Unidad: la División de Ciencias y Artes para el Diseño obtuvo un apoyo de \$6'890,000.00; la División de Ciencias Sociales y Humanidades obtuvo \$2'580,200.00 y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, \$5'365,400.00. El total otorgado a la Unidad Xochimilco ascendió a \$14'835,600.00 que contrasta con lo otorgado en 2004, \$3'432,000.00. Esto demuestra una mayor experiencia en la elaboración de las propuestas, más claridad en el planteamiento de los objetivos y las estrategias para alcanzar las metas expuestas y una actitud más abierta por parte del comité evaluador con respecto a esta Unidad académica. En esta ocasión, la Unidad Xochimilco obtuvo el apoyo más cuantioso de la UAM. En los cuatro años de gestión, las asignaciones por recursos provenientes del PIFI, ascendieron a \$52'580,290.00 M.N.
- En la segunda mitad del 2005, se emitió la convocatoria para el ingreso de los posgrados al Padrón Nacional de Posgrado (PNP). En respuesta a esa convocatoria se presentaron cinco programas: el Doctorado en Ciencias Biológicas, la Maestría en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico, la Maestría en Estudios de la Mujer, el Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría en Medicina Social. Después de la evaluación, los primeros cuatro programas se incorporaron al PNP.
- En marzo del 2006 se emitió otra convocatoria para ingreso al PNP y a ella respondieron quince programas de la Unidad, incluyendo la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas que se imparte en tres unidades de la UAM. Nueve de ellos tenían el compromiso de incorporarse al padrón en este año; hasta esta fecha se habían aprobado ocho con la designación de Alto Nivel. De la División de CAD, la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño; de la División de CBS, la Especialización en Patología y Medicina Bucal; la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores; la Maestría en Ciencias Farmacéuticas; la Maestría en Medicina Social y de la División de CSH: el Doctorado en Desarrollo Rural y la Maestría y el Doctorado en Ciencias Económicas. Los Programas de la Maestría en Comunicación y Política y la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones se encuentran en una segunda evaluación de pares, hasta la fecha no se había recibido dictamen alguno.
- En cuatro de los programas de posgrado que se presentaron y tuvieron

dictamen de no aprobación, se solicitó la revisión, inconformándose con los argumentos y opiniones emitidos en las evaluaciones: de la DCBS, los programas de Maestría en Ciencias Agropecuarias y Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva y en el caso de la DCSH, la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación y la Maestría en Políticas Públicas. El Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño no presentó inconformidad alguna respecto al dictamen de no aprobación.

- En síntesis, el avance alcanzado en estos años es satisfactorio, sin embargo, se requiere de un esfuerzo adicional para lograr que todos los posgrados de la Unidad se encuentren inscritos en dicho Padrón, porque es la única manera de garantizar el acceso a las becas para los estudiantes, así como a recursos extraordinarios para su desarrollo.
- Desde 2003, los Consejos Divisionales han venido esforzándose en recuperar la matrícula, que en los años anteriores paulatinamente se había perdido. En el trimestre 05/Primavera para el nivel de licenciatura, como se indicó en el Informe anterior, había 13,233 alumnos inscritos en las tres Divisiones; hoy, a un año de distancia, hay 13,791 alumnos inscritos (06/Primavera); es decir, en un año se incrementó un 4.22% nuestra cobertura en este nivel educativo. La distribución de la matrícula de licenciatura en las divisiones académicas a la fecha es: 2,546 en la DCAD; 6,466 en la DCBS y 4,779 en la DCSH. Los porcentajes divisionales de incremento comparando las poblaciones de 05/P a 06/P son: DCAD, 1.92%; DCBS, 6.63%; y DCSH, 2.31%.
- La demanda total que solicitó ingreso a licenciatura en 2005 fue de 28,334 aspirantes; en 2004 fue de 25,849; es decir, se tuvo un incremento del 9.6%. Respecto de las cifras de 2006 aun no pueden compararse porque falta el proceso de nuevo ingreso de otoño. Respecto al posgrado, era más difícil realizar estudios comparativos, debido a que algunos programas solamente tenían ingresos bianuales.
- Antes de iniciar esta gestión, el número máximo histórico en la matrícula, correspondió al trimestre 99/Otoño, con 13,635 alumnos inscritos. Actualmente, se ha logrado revertir el descenso de la matrícula que se estaba dando en la Unidad y superar con un 4,9% el máximo de la cobertura que se había presentado en toda la vida de la Unidad, considerando los 14,304 alumnos inscritos en el trimestre 06/Primavera.

El hecho de incrementar las oportunidades para que más jóvenes puedan cursar estudios universitarios había sido posible gracias a la adecuada planeación y al gran esfuerzo de los Consejos Divisionales, de los órganos personales, de los coordinadores de estudio y de los profesores quienes, con su apoyo y dedicación, habían contribuido a revertir la tendencia a la baja que se había presentado en los años anteriores, por lo que se les extendió una felicitación y un amplio reconocimiento.

- Es importante destacar que hasta el momento: el 47.5% de los egresados de la UAM habían sido de esta Unidad y se espera que el egresado número



100,000 de la Universidad en 2006 corresponda a un alumno de este *campus*. En síntesis, los 46,403 egresados, según el Informe 2005 del Rector General, demuestran la viabilidad y el éxito de un modelo educativo alternativo, como el sistema modular de esta Unidad académica.

- A nivel del posgrado, en este trimestre se cuenta con 502 alumnos inscritos; 413 en programas evaluados positivamente por PNP y PIFOP, es decir, el 82.3% de la matrícula de posgrado está cursando en programas reconocidos externamente por su calidad. Egresaron en el año que se informa, 127 alumnos y se graduaron 92; de los cuales 14 fueron de nivel doctorado. La oferta de posgrado de la Unidad se ha fortalecido y al contar las tres divisiones con el más alto nivel de formación, se ha potenciado su capacidad de crecimiento y desarrollo. Sin embargo, se está todavía lejos de la meta del Colegio Académico, planteada en 1988, de que se cuente con 1,500 alumnos de posgrado (10% de la matrícula total), por Unidad y de la meta más ambiciosa propuesta por la Unidad Cuajimalpa, de 25%, es decir, 3,750 alumnos en este nivel educativo para la Unidad Xochimilco.
- La acreditación se ha convertido en una forma de verificar que todos los programas académicos que imparte la Universidad cumplen los objetivos institucionales y los perfiles de egreso, aprobados por los órganos colegiados para ejercer una determinada profesión. A la fecha la Unidad Xochimilco ha acreditado seis licenciaturas, una se encuentra en espera de dictamen; cinco más están en diferentes etapas del proceso de acreditación.
- Con los resultados de las acreditaciones de las seis licenciaturas que fueron evaluadas más las que obtuvieron nivel 1, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se puede afirmar que el 49.4% de los alumnos de esta Unidad, es decir, 6,808 estudiantes, cursan sus estudios en programas reconocidos por organismos nacionales por su calidad, valor que seguramente se incrementará con más licenciaturas acreditadas.
- Con casi treinta y dos años de operación, la plantilla académica de la Unidad se ha incrementado y se ha fortalecido. Es innegable que el programa de estímulos a los grados académicos y los programas internos y externos para lograrlos, han sido motor de este crecimiento. De conformidad con los rasgos que caracterizan el modelo UAM, el 89% son profesores de tiempo completo, 9% de medio tiempo y 2% de tiempo parcial.
- A la fecha en esta Unidad se cuenta con 280 doctores, 28% del total de la plantilla académica; 352 maestros, 35%; 304 licenciados, el 30% y otros 75 miembros del personal académico. El 63%, 632, de los miembros del personal académico poseen un posgrado, cuya distribución por División es la siguiente: DCAD: 24 doctores y 64 maestros; en la DCBS: hay 125 doctores y 153 maestros; y en la DCSH: 131 doctores y 135 maestros. Estas cifras constituyen el universo de profesores que cumplen los

requisitos para el reconocimiento del perfil Promep, por lo que habría que insistir para que se sumen a la Convocatoria que emite la SEP y participen, ya que un resultado positivo mejoraría sustantivamente los indicadores de la UAM y, por ende, los de la Unidad; hasta la fecha sólo 331 profesores tienen este reconocimiento.

- Luego de la campaña para promover la participación en respuesta a la Convocatoria para el ingreso o reingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores (SNC), en el 2005 se incorporaron un número considerable de miembros de nuestra plantilla. Así, se cuenta con 169 profesores en el SNI; es decir, se incrementó en los cuatro años de gestión con 74 profesores, lo que significa un crecimiento del 78%, de la presencia de la Unidad, observándose en las tres divisiones académicas un aumento, con la siguiente distribución: DCAD, 19, lo que corresponde al 11.7% del total de profesores de la División; en la DCBS, 58, con un 15.6% y en la DCSH 92, con un 25.0%. Con respecto a la distribución global por los niveles del SNI, la Unidad hoy tiene: cuatro candidatos a Investigador Nacional; 115 investigadores con nivel uno, 41 con el nivel dos y nueve investigadores con el nivel tres: cinco en la DCSH, tres en la DCBS y uno en la DCAD. Con respecto al SNC, hay dos profesores de la DCAD, lo que suma 171 miembros del personal académico incorporados a estos sistemas de reconocimiento nacional, en el periodo que se informa. En la actualidad el 18.8% de los profesores de tiempo completo son miembros del SNI.
- Respecto a la incorporación de profesores con perfil deseable, en el periodo se incrementó la cifra en 44 profesores de tiempo completo, el 100% de los que solicitaron el reconocimiento. A pesar de que aumentó el número de profesores con perfil deseable, aún permanecen muchos que no han llenado la solicitud de Promep, lo que impacta de manera negativa a la institución en su conjunto, pues impide, entre otras cosas, el registro de los cuerpos académicos a los que pertenecen o el nivel en el que han sido clasificados. Cabe recordar que, como institución que cuenta con más del 80% de profesores de tiempo completo (PTC), se esperaría que ese mismo porcentaje tuviera el reconocimiento, en caso contrario estamos en desventaja con otras instituciones de educación superior que tienen una menor proporción de PTC. A la fecha, hay 331 profesores que tienen perfil deseable, 29 están adscritos a la DCAD, 167 a la DCBS y 135 a la DCSH.
- El año anterior se informó que se tenían incorporados al Promep 73 Cuerpos Académicos (CA) de la Unidad: 9 en consolidación y 64 en formación. En la primera convocatoria de 2006, se invitó a las instituciones a solicitar el cambio del estatus de los CA que tenían la posibilidad de alcanzar un nivel superior de acuerdo con los criterios de los evaluadores. Respondieron a esta convocatoria 24 CA: 20 en formación y cuatro en proceso de consolidación. Como resultado de la evaluación, actualmente se cuenta con cuatro CA consolidados (uno en la DCBS, tres en la DCSH), 13 en proceso de consolidación y 55 en formación.

- A la fecha en la Unidad, se desarrollan 519 proyectos de investigación; se observa un incremento en el número con respecto a lo informado en 2005 (503). La actual distribución es la siguiente: DCAD, 98; DCBS, 137 y DCSH, 284. En la medida de lo posible, habría que orientar el surgimiento de proyectos que involucren a personal de varias áreas e incluso a que se incorpore personal académico de distintos departamentos, de tal manera que se aborden temas más complejos.

En esa dirección, se estima relevante para el conjunto de la UAM, la participación de sus profesores en los programas de investigación, aprobados por el Colegio Académico: el de Estudios Metropolitanos, el Programa Infancia, el de Desarrollo Humano en Chiapas y el de Sierra Nevada.

- Las acciones de vinculación han tenido avances sustanciales en el periodo que se informa y durante la gestión, por la importancia que ha adquirido este rubro, se decidió agregar en febrero de este año a la denominación de la COPLADA, el término *Vinculación*, en consideración a la función que ha venido desempeñando esta coordinación cada vez con mayor énfasis y reconocimiento institucional, así hoy se denomina: Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico. De ahí que la búsqueda de interacciones que favorecen la convergencia de esfuerzos y voluntades que se materializan en beneficios mutuos, ha encauzado los convenios de vinculación que la Unidad ha concretado con los sectores productivos, con organizaciones sociales y con las instituciones gubernamentales. El sólido trabajo que ha realizado durante varios años la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico, ha obtenido el reconocimiento de organismos e instituciones de educación superior nacionales y en el extranjero. En los últimos doce meses se firmaron 228 nuevos convenios, un 104.5% más que el año anterior; seis de ellos con el Conacyt dentro del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación; tres como parte del PIFI 3.2; 15 con instituciones educativas internacionales y 64 con nacionales; 91 con organismos del sector público; 14 con empresas privadas; así como 35 más con organizaciones sociales no lucrativas.
- En el mes de mayo se publicó el documento *Actualización del Plan Rector de construcciones de la Unidad Xochimilco*, mismo que recoge entre otros elementos los criterios para la actualización del Plan Rector que el Consejo Académico aprobó en la Sesión 4.03. Este documento refleja los logros alcanzados en la gestión con relación a la infraestructura física de la Unidad. La conclusión de cada etapa de construcción adquiere un especial significado porque se concreta el anhelo de sustituir instalaciones provisionales por una infraestructura académica acorde con un proyecto educativo que siempre aspira a ser la mejor alternativa de la educación superior en el país. La inauguración de un nuevo edificio no es el punto final de una etapa sino el comienzo de nuevos desafíos que propicien la incorporación de tecnología de vanguardia en el *campus* universitario. Se entregaron, en el periodo de gestión, 14,781.95 m<sup>2</sup> de nuevos espacios



físicos construidos y se dejan grandes avances en obra, tales como el edificio 33 con 4,114 m<sup>2</sup> y la remodelación de la anteriormente denominada Planta Piloto, con más de 2,800 m<sup>2</sup>.

- La terminación del edificio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, denominado "L", el 11 de noviembre del año pasado fue un importante avance en la vida de esta División y de la Unidad Xochimilco; los 5,777 metros cuadrados de construcción, con todos los servicios de Internet y telefonía, sus 157 cubículos, 10 salas de juntas, 17 espacios interáreas, 4 espacios para archivo, 11 laboratorios, un salón de usos múltiples, áreas de servicio, baños en todos los niveles del edificio y un ascensor.
- Con el ascensor instalado en el Edificio "L", se continúa con el proyecto de habilitar a todos los edificios del *campus* para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes o aquellos que tengan un problema de salud temporal. En la gestión se destinaron recursos para la construcción, adquisición y la puesta en operación de cinco elevadores que, ubicados estratégicamente, garantizan igualdad de oportunidades para que todos los miembros de la comunidad accedan a la mayoría de los espacios universitarios, en el Edificio "A" (central), se instalaron dos elevadores, que interconectan ocho edificios. Otro elevador se ubicó en el conjunto de los edificios 24, 26 y 27 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el ya citado en el Edificio "L" de la DCSH, uno más en la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio-Bioterio. Estos cinco ascensores sumados al de la Biblioteca, permiten hoy una inusitada movilidad dentro del *campus*; sólo faltaría la instalación de un ascensor en el edificio 25 de la DCAD. Además, se adaptaron rampas de accesos para personas con capacidades diferentes y se amplió el número de lugares de estacionamiento para ofrecerles una mayor comodidad.
- En julio del 2005 se colocó la primera piedra del Edificio 33 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que albergará 21 laboratorios y los cubículos de los profesores del Departamento de El Hombre y su Ambiente además de 15 laboratorios, cubículos y dos salas de apoyo académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal, además de áreas de servicios. Se asignaron \$14'000,000.00 con recursos del Programa de Obras de la Unidad en 2005 y en el 2006 se aprobaron \$19'000,000.00 para la construcción del módulo "A" de 4,114 metros cuadrados. Es decir, se cuenta a la fecha con \$33'000,000.00 autorizados para la primera fase de este proyecto. Con respecto a los montos de la licitación pública, la primera se asignó con un monto de \$12'718,960.02 en 2005 y la segunda, por \$13'915,482.21, con esto se cubre: cimentación, estructuras de planta baja y tres niveles, dos escaleras, cubo de elevador, cuarto de servicios, instalaciones y acabados; esta obra concluirá en febrero del 2007. Con los recursos adicionales, del orden de 6 millones de pesos, que están en el sistema del presupuesto 2006, se debe de instalar la red de voz y datos, el ascensor-montacargas, y los equipos del cuarto de máquinas que dará

servicio a los dos módulos de este conjunto arquitectónico de 7,892 metros cuadrados totales.

- Con recursos de Proyectos Institucionales, (PEFI), \$10'000,000.00 de pesos fueron aprobados por el Colegio Académico en 2005, para la rehabilitación de la anteriormente denominada Planta Piloto, conocida ahora como Unidad Interdisciplinaria de Docencia, Investigación y Servicios (UIDIS); a finales de octubre del 2005 se iniciaron las obras de remodelación y reforzamiento de la estructura. Se han invertido cerca de 6 millones de pesos en la licitación pública y gastos adicionales. Fue necesario reubicar de manera temporal a los profesores, al personal administrativo y alumnos de licenciatura y posgrado que ahí trabajaban.
- Tanto para esta obra mayor, como la del Edificio 33, se prepararon en el mes de marzo del 2006, las propuestas para solicitar las licitaciones públicas de sus segundas etapas y darle así continuidad a las mismas. Las licitaciones se convocaron el 24 de marzo y, en junio de este año, el Rector General otorgó el fallo de la segunda etapa de esta obra con un monto de \$9'948,411.23, que cubre instalaciones y acabados; la etapa durará 180 días de obra. Se requiere además la instalación de la red de voz y datos, el sistema de inyección de aire lavado en unas áreas, el sistema de vacío, una planta de luz de emergencia y la instalación de hidroneumáticos para el cuarto de máquinas. Se deberá dar mantenimiento a las campanas de extracción de gases y las mesas de los actuales laboratorios que fueron desmontadas por la obra y se requerirá, también, la adquisición de nuevo mobiliario de laboratorio y diez campanas de extracción de gases por el crecimiento en número y tamaño de estos espacios físicos.
- El Colegio Académico autorizó en 2006 recursos por Proyectos Institucionales, (PEFI), para obras de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por un monto de \$15'500,000.00. Esto considera la creación de un módulo anexo a este edificio, para generar 1,468 m<sup>2</sup> con laboratorios, baños y un ascensor-montacargas, para cuatro niveles. La edificación de este anexo permitirá concentrar en un conjunto arquitectónico la mayoría de las instalaciones del Departamento de Sistemas Biológicos. Al reubicar la Jefatura de este Departamento y los laboratorios de investigación que a la fecha están en el Edificio "G", se liberan espacios para la docencia y se podrán así cubrir las necesidades de laboratorios o talleres que se van presentando en las licenciaturas de la División de CBS. Con base en la propuesta de iniciar en este 2006 con la cimentación, estructura y acabados de la azotea con sus respectivos bajantes de agua, se emplearían aproximadamente \$7'500,000.00.
- Es inevitable destacar la colocación del domo del patio central (Edificio "A"), espacio de más de 800 metros cuadrados, que protegido de la intemperie, ampliará de manera sustantiva nuestros horizontes de difusión cultural y será un punto de encuentro para múltiples actividades de la comunidad en cualquier estación del año. El costo de la instalación fue de \$1'746,577.45,

se tienen que agregar la albañilería y colocación de alumbrado, se estima un costo adicional de \$500,000.00.

- Para satisfacer la creciente demanda de espacios para estacionamiento, se racionalizaron y remodelaron las zonas destinadas a automóviles incrementando considerablemente, en 257, los cajones de estacionamiento; de manera adicional, se consideró emplear materiales que permitan la recarga del manto freático en esta zona de la Unidad. Por la extensión del acceso de vehículos y al utilizar adopasto en áreas específicas, esta meta ha funcionado para atenuar el hundimiento del subsuelo. El costo de esta adaptación mayor ascendió a \$1'589,634.69. Asimismo, con el trabajo del personal de jardinería se han sembrado flores en los camellones del acceso vehicular y en varios de los jardines del *campus*, lo que le da un aspecto más gratificante, además de funcional en estas áreas de servicio o de descanso.
- Seguramente los padres de familia de los aspirantes que presentaron en esta Unidad el examen de ingreso, vieron un espacio muy digno en las instalaciones de la Biblioteca, la Cafetería, auditorios que estuvieron abiertos para que pudieran entrar, en esto que se denominó *universidad abierta*. El próximo bloque de estudiantes que ingresarán en otoño, no tendrán que estar bajo lonas para recibir el mensaje de bienvenida en el llamado *PIMA*. Esto habla de un esfuerzo de una Unidad que se presenta cada vez como una Universidad alternativa moderna, funcional y digna para todos los estudiantes que puedan acceder a formarse en ella.
- Se instalaron 24 cámaras de vigilancia en la Unidad para una mayor seguridad, éstas se situaron en: Acceso de Calzada del Hueso, estacionamientos, lugares con equipo de alto costo de cómputo o de comunicación, puertas principales de ingreso a los edificios, áreas aisladas, etc. Sólo cuidando la infraestructura será posible conservar el patrimonio universitario. Por ejemplo, en la División de CAD hubo una oleada de robos y con este equipo de vigilancia se avanzó de manera sustantiva para contender contra eso.
- Para crear áreas de esparcimiento o de lectura para los alumnos y los demás miembros de la comunidad, se remodelaron e instalaron bancas con parasol en los accesos al edificio de los Talleres de Comunicación Social de la DCSH y en el edificio 25 de la DCAD; el costo de estas acciones sumó \$189,702.44 y \$237,899.67, respectivamente.
- Como parte del proceso de remodelación de las oficinas de las coordinaciones de licenciaturas de la DCSH, en la planta baja del Edificio "M" se realizó un trabajo de distribución de espacios para que estuvieran en mejores condiciones. El resultado es que hoy permite atender a la comunidad universitaria y a visitantes en áreas acordes a la Universidad que se quiere tener. El costo fue de \$926,899.26. Esto forma parte de la tarjeta de presentación de la Unidad en el proceso de las acreditaciones que se están llevando a cabo.

- En cuanto a los recursos financieros, como en años anteriores, en el Colegio Académico se aprobaron cantidades similares para las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. En la Sesión 275, del 24 de marzo de 2006, se asignaron \$104'498,600.00; con la siguiente distribución divisional: DCAD, \$5'228,020.00; DCBS, \$14'599,670.00; y DCSH, \$8'269,980.00.
- En el periodo mayo a diciembre 2005, se obtuvieron por servicios escolares (cursos, diplomados), cafetería, librería, otros servicios a la comunidad, así como recursos extraordinarios la cantidad de \$10'290,832.93 y de enero a mayo de 2006, \$11'122,233.28.
- Por proyectos y convenios durante el periodo de mayo de 2005 a junio de 2006, se obtuvo la suma de \$101'718,586.00, desagregados de la siguiente forma: Por proyectos de investigación apoyados por el Conacyt se obtuvo la cantidad de \$5'441,854.00; por el PIFI 3.2 provienen \$14'835,600.00; asimismo, del Promep, \$2'210,000.00; becas de SEDESOL \$1'215,647.00; de becas del Conacyt para posgrado: \$32'291,298.00 y de fuentes diversas \$45'724,187.00.
- De junio a diciembre de 2005 se tuvieron egresos por \$108'427,430.00 y de enero a junio de 2006 se han ejercido \$39'205,583.00. La Rectoría ha ejercido por concepto de apoyo a eventos y personal académico de mayo de 2005 a abril de 2006 un total de \$1'030,901.93; desagregados de la siguiente manera: \$467,386.08 en apoyos al personal académico y \$565,515.85 en apoyos a eventos académicos.
- Al igual que en los tres años anteriores sólo se autorizó por el Colegio Académico la prioridad 1 del presupuesto aprobado por este órgano colegiado. Sin embargo, con los recursos adicionales obtenidos con el PIFI 3.2 y los recursos de los proyectos institucionales como el PEFI de la UAM, así como un uso racional y austero del presupuesto aprobado, se podrían alcanzar la mayoría de los objetivos planteados en este año, sin obstaculizar el desarrollo de los proyectos de docencia, investigación y preservación de la cultura.

Al concluir la presentación de su informe de actividades, el Dr. Manjarrez envió un mensaje recapitulando las principales acciones de toda su gestión como Rector de la Unidad. Dicha intervención se transcribe circunstanciada a continuación:

“Hoy, con hechos, ratifico mi palabra de haber ejercido los recursos financieros de la Unidad con transparencia, congruencia y oportunidad, informando anualmente a la comunidad universitaria y a la sociedad, como lo establece la Legislación, sin excepciones se observó estrictamente la normatividad institucional y siempre se dio acceso a la información a quien lo solicitó, en esta gestión la rendición de cuentas ha sido la pauta a seguir.

En un México que transita hacia la democracia, nuestro compromiso social adquiere una nueva dimensión, ya que al mismo tiempo que se forman profesionales capacitados para integrarse a la sociedad del conocimiento, hay que educar a los futuros ciudadanos, perfiles ambos indispensables para la consolidación de una sociedad democrática.

En el transcurso de la gestión, he adquirido una mirada diferente de la Unidad, comprendo a profundidad nuestros problemas y desafíos, pero sobre todo hoy, valoro cabalmente a nuestra comunidad que con un espíritu abierto está forjando a jóvenes capaces de sumarse a la aventura intelectual que implica la generación, distribución y preservación del conocimiento científico y que a partir de la reflexión, el análisis y la crítica, serán capaces de formular alternativas que incidan en el cambio social que demanda nuestro tiempo.

La experiencia ha sido decisiva, la diversidad de pensamientos han enriquecido las propuestas, a su vez, han potencializado la capacidad de generar consensos y gestionar respuestas colectivas, a reserva de las apreciaciones que tengan otros miembros de la comunidad, estoy convencido de que, durante estos años, todas las voces han tenido cabida, ha predominado el respeto y la tolerancia, más allá de nuestras posiciones, mas allá de nuestras diferencias, ha prevalecido el desarrollo institucional, sabemos que sólo en un ambiente de pluralidad y crítica es viable un proyecto educativo como el sistema modular, que por su propia naturaleza busca la transformación social.

Durante los últimos años he dedicado gran parte de mi esfuerzo en preservar la autonomía de la Unidad, convencido de que es el mejor garante para la efectiva realización de las tareas de investigación, formación y divulgación. Hoy, somos un referente imprescindible en muchos campos, de nuestras aulas han egresado el 47.5% de los profesionales que se han formado en la UAM; en estos años se han acreditado seis de las 18 licenciaturas que se imparten en Xochimilco, y seis más van por este camino. Hemos logrado fortalecer vínculos con múltiples y diversos actores sociales y, con el trabajo conjunto, construimos colectivamente la mejor de las opciones posibles en el ámbito de la educación superior mexicana.

El periodo de mi gestión ha transcurrido; un ciclo concluye y la vida universitaria próximamente se renovará, los logros alcanzados son del equipo que colaboró con la actual administración, los avances académicos han sido posibles gracias al trabajo de los órganos personales, sus instancias de apoyo y, fundamentalmente, del personal académico, con quienes coincidimos durante estos años al servicio de la Unidad. Estoy seguro que su dedicación, experiencia y espíritu de servicio universitario, han sido invaluable para mejorar. A todos, mi agradecimiento; el tiempo redimensionará su labor; en cambio, asumo cabalmente, si los hubiere, los



desaciertos. Me siento muy honrado de presentar a todos ustedes este último informe de actividades como Rector de la Unidad Xochimilco, lo hago convencido de que tenemos rumbo y destino.

Gracias a todas y a todos por su confianza, por su trabajo cotidiano, por su compromiso institucional, por su generosidad, por compartir su sabiduría, por pensar que es posible mejorar al país con base en la educación, los invito a continuar, lo que fue mi lema: *construyendo el futuro hoy*”.

Una vez finalizada esta presentación, se abrió una ronda de comentarios donde se expresó por parte de algunos consejeros académicos un amplio reconocimiento al Dr. Norberto Manjarrez tanto por el informe presentado, como por la gestión que estaba por concluir. Asimismo, se expresaron las siguientes ideas:

- En el Informe se menciona que en la matrícula 06/P la Unidad llegó a 14,304 alumnos, casi al tope que se habían propuesto. En este sentido, preguntaron si los espacios con los que se cuenta, la planta docente y en general, su capacidad, eran suficientes para atender a los alumnos. Igualmente, qué sucedería con el posgrado, de llegar a la cantidad que se proponía de 3,700 alumnos.
- En cuanto a estas dos condiciones va ligado un tercer punto que es preocupante y tiene que ver con la acreditación; lo referente a la saturación de profesiones, a la ocupación futura de nuestros egresados, tanto a nivel de licenciatura y de posgrado y si realmente la Universidad en este rumbo y destino se está enfocando correctamente hacia lo que está pasando en el país.

El Presidente comentó que en esa semana se presentaría el seguimiento de egresados con los resultados de la generación de 1997-2002 de la encuesta que realizó la Universidad en el marco de los llamados PROGES (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional), con recursos del PROGES de la Secretaría de Educación Pública.

Explicó que en la UAM la demanda se concentra en 8 licenciaturas, mientras que hay otras licenciaturas que no tienen aspirantes suficientes para cubrir su oferta. Por ejemplo, en la Licenciatura en Química de la UAM Iztapalapa el número de aspirantes no llega a 20; tiene que ver con que actualmente hay una desviación de los lugares en donde antes estaban las posibilidades de trabajo. Otro ejemplo es la Licenciatura en Planeación Territorial, una carrera cuyo cupo se completa con estudiantes que la toman como segunda opción y que se convencer de quedarse ahí, una vez que se informan acerca de sus programas de estudio.

Con respecto a la preocupación sobre el crecimiento de la matrícula y su cobertura con la plantilla, informó que en este cuatrienio el número de plazas de

nueva creación había sido casi cero, se usaron las plazas de compañeros que se jubilaron o los que lamentablemente fallecieron. Reconoció que es innegable que para que la Unidad alcance su tope, debe tener un incremento en su plantilla, pero también hay otro asunto que no se puede pasar por alto: habría que hacer alguna redistribución de la plantilla al interior de las divisiones, de acuerdo con sus propias políticas.

Un asunto que no se había mencionado, comentó, pero que fue materia de primera plana en el *Semanario* y también un asunto del Plan Rector, es el de ubicar un edificio en la zona norte del *campus* de esta Unidad, que cuente con 52 aulas, un pequeño auditorio, cinco salas isópticas, las instalaciones de la Coordinación del TID y baños. Todo esto se estaba trabajando como parte de un proyecto ejecutivo, porque existía la expectativa de que se podía conseguir un recurso adicional para la Universidad y se necesitaría ejercer inmediatamente. Se le presentará la propuesta del anteproyecto a los directores, el cual ya está estructurado: se trata de un edificio de tres niveles paralelo al del Tronco Común Divisional de CBS y a la Calz. de las Bombas. Resolvería de fondo el problema de las estructuras provisionales. Son aulas con un tamaño que se puede hacer flexible, con lo que se resolvería parte de la problemática de las aulas.

Con respecto a la cifra a alcanzar en la matrícula del posgrado, opinó que es una meta a largo plazo que debía ser tema en todas las Divisiones. Si la Unidad tuviera 15 mil alumnos, un 25% debería ser de posgrado, de ahí la cifra de 3,750 alumnos en este nivel. La Unidad debe tener un perfil cada vez más especializado, un perfil con mayor oferta de estudiantes doctores, maestros, especialistas. En ese sentido se va avanzando en las Divisiones; hay más de 13 programas acreditados de alto nivel y otros evaluados positivamente con el PIFOP. Consideró que se tiene la madurez académica en los distintos colectivos que permiten encarar retos más importantes. Cada División tiene por lo menos un posgrado del más alto nivel, indicó; CAD tiene un doctorado, CSH tiene tres, uno compartido entre tres unidades académicas, CBS tiene dos, uno compartido entre dos Unidades. Esto implica una gran fortaleza en la plantilla académica que hace suponer y aspirar a que los posgrados tengan las mejores condiciones para desarrollarse. Propuso incluir en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, sobre el que se va a trabajar en 2007; cómo se planea avanzar hacia un porcentaje de matrícula cada vez más alto en sus posgrados.

Continuaron los comentarios sobre el Informe:

- Con relación al dato que se dio del presupuesto de Gastos de Operación, que se compone de un 66% del presupuesto que recibe la universidad y un 33% de los programas externos, se cuestionó hasta qué punto la autonomía de la universidad está siendo condicionada por requerimientos y criterios externos, cuando tal vez lo que tendría que hacerse es poner un tope de lo que se recibe externamente y procurar aumentar el presupuesto

como universidades públicas para mantener la autonomía. La operación de las universidades depende mucho del recurso del presupuesto y es más importante manejarlo bajo nuestras condiciones a que condicionen el presupuesto externamente, más aún cuando de cada tres pesos, uno está siendo condicionado.

El Presidente dijo que el gobierno foxista no tuvo una política de Estado en muchos aspectos, entre ellos, la educación. Cada año se tiene una discusión en la Cámara de Diputados para que, según el estado de ánimo del legislador en turno, aparezca un poco, más o menos, en los montos para sus respectivas universidades estatales o federales a pesar de los múltiples esfuerzos que ha hecho la ANUIES. Se ha visto que la UNAM tiene aumentos increíbles, que no se parecen en nada a los de las demás instituciones; queda claro que esas diferencias se han construido en la política y en la negociación a nivel de la Cámara de Diputados, no a través de una política de Estado que lleve a consolidar todas las instituciones de educación superior.

Comentó que las universidades estatales son cada vez más fuertes. Los estados le están apostando a la educación y necesitan recursos adicionales. La autonomía financiera es muy difícil de lograr, pero hay que buscarla. Dijo no estar seguro de que fuera conveniente pensar en un porcentaje tope; en todo caso, el tope sería la capacidad del trabajo de las distintas instancias. Hasta ahora la autonomía no se había lesionado en lo más mínimo con los 228 convenios que él había firmado. Opinó que lo que tendría que impulsarse es una política de Estado, sumarse a otros esfuerzos para que a nivel de Cámara se tuviera una política más allá de los sexenios, que fortaleciera a las instituciones de educación superior y por supuesto, la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas, explicó, no solamente es decir en qué se gastó el dinero y dónde lo puedo ver, sino qué resultados hay. No basta saber cuántos artículos y libros se publicaron; el producto principal, la razón de ser de una institución de educación superior, son sus alumnos, la docencia. Entonces el seguimiento de egresados se vuelve importante, porque es la evaluación de lo que se está logrando, así como la eficiencia. El tener seis licenciaturas en el proceso de dictaminación está hablando de que hay un interés por tener reconocimiento. Este reconocimiento no sólo es para el profesor, director de división o rector, también es para los estudiantes que van a buscar trabajo, egresan de una universidad reconocida. Además, para tener movilidad se necesita que los programas de estudio estén acreditados.

Señaló que esta Unidad no se puede aislar, pensando que “somos tan buenos que no queremos que nadie nos evalúe”. Al respecto opinó que es mejor encarar el problema y entender que esto se hace por los alumnos. El reto es darles mejores condiciones a los alumnos, los que son la razón de ser de este espacio.

A continuación, se externaron otras opiniones sobre el Informe presentado y la gestión del Dr. Manjarrez, en general:

- Este informe presenta el estado actual de nuestra Unidad y es una plataforma importante para la nueva Rectoría; da cuenta de proyectos en curso, proyectos institucionales que hay que continuar y consolidar. También plantea, como fue mencionado en la presentación, un buen número de retos, algunos claramente identificados.
- El clima de trabajo generado por el Rector en la Unidad y en el Consejo Académico es de un gran respeto, claridad y transparencia, muy importante para la Unidad. La imagen externa de la Unidad Xochimilco frente a las otras Unidades, al Colegio Académico y a la sociedad en estos años se ha consolidado, ha tomado un giro académico, con el cual se identifican y que sería importante reforzar.
- Era importante llevar a cabo el aumento de la matrícula, a pesar de las deficiencias de infraestructura que se tenían. Eso ha sido atendido por la presente gestión.
- En cuanto a la investigación, en la gestión se avanzó con la evaluación de las Áreas y conformación de los cuerpos académicos. Se ha logrado una parte importante y a la nueva gestión le tocará revisar los pendientes que se quedaron, no sólo las áreas pendientes de evaluarse, sino también el trabajo de los cuerpos académicos que se reflejan en el informe, algunos de los cuales ya adquirieron la categoría de cuerpos consolidados.
- Se hizo un reconocimiento a la gestión del Dr. Manjarrez, una gestión ordenada, justa, eficiente y transparente.

El Presidente señaló que la idea no era incrementar solamente la cantidad de la matrícula; había mucho por hacer desde el área de influencia del Rector de la Unidad. Comentó que el módulo “Conocimiento y Sociedad” había sufrido un cambio importante en este periodo; además, se había dado el apoyo por parte de los jefes de departamento para tratar de mantener una plantilla medianamente estable, en los 80 grupos o más, en promedio, por tres turnos en cada trimestre. Además, se trató de incluir nuevas tecnologías de investigación dentro del ejercicio de la *praxis* del módulo. Explicó que este trabajo que se vino realizando, por medio de la plataforma *Envía*, con el apoyo de la Coordinación de Servicios de Cómputo y de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia; permite contar con un instrumento valioso, no sólo para esta etapa del proceso formativo del TID, sino para todas las etapas, cursos, diplomados, etcétera. No es un punto menor, subrayó, las nuevas tecnologías llegaron para quedarse.

Anunció que se pretendía extender el uso de la red inalámbrica, un proyecto que ya se había iniciado en la División de CAD, en los espacios del TID, TD y edificio “E”; informó que ya se estaba trabajando sobre este proyecto; el objetivo

era que aquellos que estuvieran con su laptop por el campus pudieran empatarse o también que un profesor pudiera estar en su salón con un cañón, bajar información y transmitirla adecuadamente. Mencionó que esto se venía gestando con la participación de la Coordinación de Servicios de Cómputo apoyada con la Coordinación de Espacios Físicos, tratando de introducir las nuevas tecnologías accesibles a todos los estudiantes y profesores, en todos los espacios posibles. Esto sin menoscabo del importante crecimiento de red que la Unidad tiene, de un orden del 24% en la gestión.

En cuanto a las Áreas de Investigación, señaló que en otro punto del Orden del Día de esta Sesión, se presentan dos Áreas de nueva creación del Departamento de Síntesis Creativa; explicó que esto forma parte del proceso de evaluación de todas las Áreas, donde las de ese Departamento habían quedado pendientes, pero ahora se presentan como resultado de un proceso de planeación colegiada al interior del Departamento, iniciado hace tres años en la gestión del Arq. José Luis Lee y continuado por el Mtro. Bruno De Vecchi. Consideró que el proceso de evaluación de las Áreas los motivó y también les hizo reflexionar sobre la idea de los cuerpos académicos.

Dijo que él esperaba que esta Unidad tuviera suficiente argumentación para que, en el marco de la discusión sobre la carrera académica que ha abierto el Rector General y aportara suficientes argumentos para cambiar la Legislación Universitaria e integrar como parte del Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico el reconocimiento a la actividad de *servicio* y como parte de las Reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la especificación de la figura de *equivalencia*; que se dieran las bases para reconocer que en la UAM hay otra carrera, no solamente la de investigación. Opinó que había que aprovechar esta oportunidad para que los distintos colectivos se expresaran, respecto a este punto.

Mencionó que un programa con el esfuerzo de alumnos y profesores que queda documentado, es el Programa de Atención Personalizada y Tutoría de la Unidad Xochimilco, que pretende apoyar y orientar a aquellos estudiantes que ingresaron a la universidad, pero tienen deficiencias que se pueden detectar en las entrevistas. La División de CBS está impulsando con la División de CBS-Iztapalapa, cursos extracurriculares para los estudiantes, de manera virtual, en disciplinas como química y matemáticas. En este esfuerzo han participado más de 71 tutores con la coordinación de la Dra. Ma. Isabel Ysunza Breña. No sólo se trató de llenar aulas, sino de darle a los alumnos elementos que les permitieran mejorar, con la visión por parte de esta gestión de tener una matrícula más alta pero con calidad.

Añadió que los resultados que se tuvieron recientemente, el día 13 de junio, en la presentación del Dr. Adrián De Garay sobre los cuestionarios del seguimiento de trayectorias, para ir construyendo el perfil de los estudiantes en dos generaciones, mostraban algo muy importante: se ha logrado dar al alumno, un



cambio en su proceso de introducción al medio universitario, lo dicen los cuestionarios, que de manera voluntaria llenaron los estudiantes después de un año de permanencia en la institución. La información mostró que bajaron los índices de deserción en el primer año.

Dijo estar convencido de que en los índices de la deserción había múltiples factores, el económico es uno de ellos, por lo que las becas Pronabes son una opción; el Colegio Académico aprobó una política para incrementar sustantivamente las becas Pronabes en este año. Pero no solamente es cuestión de dinero hay que darle otros insumos al alumno, como la Cafetería, las fotocopias, la librería; se está hablando de una estrategia institucional hasta donde lo permiten las posibilidades de presupuesto universitario, para que no sea la carencia de recursos lo que impida el tránsito de los estudiantes.

Casi para finalizar, el Secretario también se sumó a las felicitaciones de los consejeros por el Informe presentado, y de manera muy personal le manifestó al Dr. Norberto Manjarrez su más sincero reconocimiento. Expresó que no solamente habían coincidido en los buenos y en los malos momentos que en alguna ocasión se presentaron, sino que había aprendido mucho de la templanza, el orden, el respeto y el carácter incluyente con que el Dr. Manjarrez transitó durante cuatro años.

El Presidente agradeció al Dr. Pérez Llanas su comentario y quiso hacer una última anotación: Al final de su presentación proyectó la portada del Plan de Desarrollo y de una obra que se estaba exhibiendo en el *Espacio Babel: "La Espina"*, donada por el Mtro. José Raúl Anguiano Valadez, quien estuvo en este *campus* cuando se firmó la cátedra con la Semarnat y el Instituto Nacional de Ecología, a la cual se le denominó la "Cátedra Raúl Anguiano". Recordó que este distinguido mexicano falleció en enero de este año y por ello le pareció importante que con un cuadro de este pintor, grabador y muralista fuera con el cual se cerrara su gestión, haciendo hincapié que el Espacio Babel es la galería que se ha caracterizado por exponer obras de grandes artistas. Pensando en esto, el Dr. Manjarrez quiso dejar un reto a la Unidad, considerando los muros del edificio A que ahora están techados, algún día podrían exhibir la obra de algún gran muralista de este país, otorgándole una importante identidad a la institución. Podrían utilizarse esos grandes muros para reflejar parte de la historia de estos 32 años que lleva la UAM ya que se tiene mucho de qué estar orgullosos, se ha construido una Universidad entre todos, una Universidad pública y autónoma. Finalmente, agradeció todo el apoyo de las coordinaciones administrativas, coordinaciones académicas, divisiones, Secretaría de Unidad y Oficina Técnica del Consejo Académico, mencionando que no se hubiera podido hacer esto sin el apoyo de todos. Dijo sentirse muy honrado de ser, hasta el 24 de junio del presente, Rector de esta casa de estudios, en su *campus* Xochimilco.

Con esto, concluyó la presentación del Informe Anual de Actividades del Rector de la Unidad, correspondiente al periodo 2005-2006, con lo cual el Dr. Norberto Manjarrez Alvarez dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.

El Secretario solicitó al Dr. Manjarrez someter a votación hacer un receso para brindar por el informe presentado.

*Siendo las 11:46 horas, el pleno del Consejo Académico aprobó por **unanimidad** hacer un receso para brindar por el informe presentado por el Dr. Norberto Manjarrez. A las 12:00 se reanudó la Sesión.*

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, QUE COMPRENDE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA EDUCACIÓN PARA EL DISEÑO Y DEL ÁREA PROYECTOS URBANOS, CIUDAD ALTERNATIVA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBAS DEL DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS CREATIVA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.**

El Presidente informó que la Comisión de Áreas de Investigación estaba presentando a este Consejo Académico un Dictamen en el que se propone la creación de dos nuevas Áreas de Investigación del Departamento de Síntesis Creativa, las cuales sustituirán a dos de las Áreas que no fueron presentadas durante el proceso de evaluación que se llevó a cabo entre 2004 y 2005.

De ser aprobado este dictamen, explicó, el Área de Investigación *Educación para el Diseño* sustituiría al Área *Condicionantes para la Prefiguración* y el Área *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable* sustituiría al Área *Teoría y Práctica de la Prefiguración*.

Posteriormente solicitó a un integrante de cada una de las subcomisiones que hicieran la presentación correspondiente, relativa a las Áreas de Investigación propuestas.

Con relación al Área de Investigación *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable*, el Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo comentó que había revisado esta propuesta de Área con la M. en C. Margarita Bibiana Castillejos Salazar, después de lo cual elaboraron un informe donde describen el desarrollo del proceso. Esta Subcomisión llevó a cabo una primera revisión de la documentación correspondiente. Se encontró que faltaban elementos importantes, situación que se informó al pleno de la Comisión en la reunión del 12 de septiembre de 2005, en la cual se propuso que cada Subcomisión se entrevistase por separado con los responsables de cada Área. Esta reunión se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2005. Se les explicó cuáles eran las

observaciones que tenían y se les pidió que corrigieran y completaran la información a la brevedad. El 28 de octubre de 2005, se recibió una nueva versión del documento con algunas correcciones pero aún con deficiencias. Se tuvo una nueva entrevista con los interesados y hubo un compromiso para corregir las omisiones. Se recibió un tercer documento aún incompleto. El 7 de abril de 2006, la Subcomisión emitió un reporte ante la Comisión en el que se indicaba que aún no se atendían satisfactoriamente las observaciones. Se notificó al Mtro. De Vecchi, quien envió una cuarta versión del documento junto a un oficio que pretendió justificar por qué no se cumplía con la información requerida. Se reunió la Comisión y se decidió convocar a los interesados a una reunión que se llevó a cabo el día 31 de mayo del presente, en la que el Departamento de Síntesis Creativa se comprometió a hacer los ajustes necesarios al documento, por lo que se tomó la decisión de emitir un dictamen favorable. Finalmente, fue entregado el documento con las correcciones.

Respecto a la Subcomisión para analizar el Área de Investigación *Educación para el Diseño* el Lic. Enrique Cerón Ferrer comentó lo siguiente: Desde el 12 de septiembre de 2005 la Subcomisión se estuvo reuniendo; hubo 20 observaciones de forma y de contenido registradas, que se le hizo llegar al Área en la reunión que se llevó a cabo con ellos, el 21 de septiembre de 2005. El 28 de octubre de 2005, se recibió en la Secretaría del Consejo Académico la nueva versión del documento incorporando casi todas las sugerencias de la Subcomisión. Se tuvo una reunión con el Mtro. Bruno De Vecchi Espinosa de los Monteros, que en ese momento ya era el Jefe del Departamento de Síntesis Creativa, para poder comentar y detallar este tipo de sugerencias. El día 17 de abril de 2006, se recibió en la Oficina Técnica la última versión del documento del Área *Educación para el Diseño*. La Subcomisión lo revisó y consideró que fueron atendidas todas sus observaciones. Se reunió la Comisión en pleno y se le comentaron estas conclusiones con lo cual se decidió que ya se podía emitir dictamen a favor de la aprobación del Área.

El Mtro. Rodolfo Santa María, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, comentó que la aprobación de estas dos áreas formaba parte de un proceso de reestructuración de las Áreas del Departamento de Síntesis Creativa, cuyo resultado es que se presentaron tres Áreas que sustituyeron a las tres anteriores. El Consejo Académico ya había aprobado una primera en la Sesión anterior. Señaló que esto formaba parte de una discusión colectiva muy amplia que se inició en septiembre de 2004, en un congreso interno del Departamento, con una amplia participación, surgieron las propuestas, se fueron desarrollando y se han ido puliendo; se cumplió con todos los requisitos reglamentarios y lo que les solicitaron en la Comisión y el resultado era el obtenido. Destacó que al ser aprobadas por el Consejo Académico, el Departamento de Síntesis Creativa tendría tres Áreas con un enfoque diferente y, como claramente está expresado en cada uno de los documentos, tienen una vinculación directa con el Plan de Desarrollo de la División, con las líneas de investigación divisionales, y las líneas troncales de la Unidad.

El Presidente informó que había sido un proceso largo que la Comisión había atendido con mucho cuidado. Consideró que existían suficientes condiciones para aprobar el Dictamen y preguntó si no había comentarios al respecto.

Por **unanimidad** se aprobó estar suficientemente discutido el documento; enseguida, por **25 votos a favor, cero en contra y una abstención** se aprobó el Dictamen de la Comisión, en sus dos puntos, que consisten en aprobar la creación del Área de Investigación *Educación para el Diseño*, del Departamento de Síntesis Creativa, que sustituirá al Área *Condicionantes para la Prefiguración*; y el segundo, en aprobar la creación del Área de Investigación *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable*, del Departamento de Síntesis Creativa, que sustituirá al Área *Teoría y Práctica de la Prefiguración*.

**ACUERDO 5.06.4** Creación del Área de Investigación *Educación para el Diseño*, del Departamento de Síntesis Creativa, misma que sustituirá al Área *Condicionantes para la Prefiguración*.

**ACUERDO 5.06.5** Creación del Área de Investigación *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable*, del Departamento de Síntesis Creativa, misma que sustituirá al Área *Teoría y Práctica de la Prefiguración*.

## 6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, SOBRE LA ADECUACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA.

El Presidente informó que estaba participando en esta Sesión la consejera académica suplente del personal académico del Departamento de Atención a la Salud, la Dra. María del Carmen Sánchez Pérez, quien pasó lista en lugar del representante propietario y a su vez, era parte importante en la Maestría en Rehabilitación Neurológica.

Con relación a la adecuación del Plan de Estudios de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, la Dra. Patricia Alfaro, Jefa del Departamento de Atención a la Salud, informó que este posgrado hacía muchos años que inició el proceso de revisión de su plan de estudios. Incluía revisión de contenidos, de bibliografía, de objetivos particulares en las diferentes unidades de enseñanza-

aprendizaje; incluía también el cambio de nombre de las unidades de enseñanza-aprendizaje.

Antes de continuar, el Presidente del Consejo informó que, con fecha 12 de junio, la Coordinación de Sistemas Escolares hizo llegar un comunicado en el cual se mencionan algunas precisiones sobre esta propuesta de adecuación. Con esto quería decir, aclaró, que es requisito incorporar esas precisiones al documento para darse por recibido porque, en el marco de las facultades del Consejo Académico, en una adecuación de plan de estudios no podría darse un debate alrededor de cuestiones de forma que no estaban claras y que es muy importante que sean concordantes. Debido a que dichas observaciones fueron enviadas a los responsables del posgrado, asumía que ya se habían considerado como parte de la adecuación.

Por otro lado, señaló que la Maestría en Rehabilitación Neurológica es un posgrado de los más antiguos de la División de CBS, con un número importante de egresados y graduados; pero tenía una particularidad: era muy difícil su proceso de evaluación externo, se trataba de un plan que duraba ocho trimestres y esto complicaba el asunto de las becas; sin embargo, en el campo de esta área de la salud, el plan de estudios con el perfil de egreso que se pretendía del estudiante, tenía que considerar un tiempo de ese calibre. Habían trabajado intensamente para adecuar el plan de estudios; él tenía entendido que mediante esta adecuación se compactan los módulos de ocho a seis, con lo que va a ser más viable la posibilidad de ser evaluado positivamente por organismos externos.

Con el objeto de que hiciera la presentación de la adecuación a la Maestría en Rehabilitación Neurológica, el Presidente solicitó al Consejo Académico dar el uso de la palabra a la Dra. Patricia Muñoz Ledo, Coordinadora del posgrado, para que participara en todo este punto del Orden del Día. Ésta se le otorgó por **unanimidad**.

La Dra. Ma. del Carmen Sánchez informó que habían trabajado intensamente con la Comisión nombrada por el Consejo Divisional en la elaboración de estas adecuaciones. Se tomaron las consideraciones del Abogado General y del Secretario General. Para el ejercicio del rediseño tuvieron la posibilidad de consultar a personajes prominentes del sector salud, quienes sugirieron algunas adecuaciones específicas, correspondientes a la terminología vigente en la actualidad a nivel nacional e internacional.

A continuación, con el apoyo de una presentación electrónica, la Dra. Patricia Muñoz Ledo hizo la presentación del plan de estudios de la que hoy se quiere denominar Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica, con el fin de aclarar y especificar en qué consistían las adecuaciones propuestas.



Antes de iniciar su presentación, la Dra. Patricia Muñoz Ledo, coordinadora del programa, aclaró que todas las observaciones efectuadas por la Coordinación de Sistemas Escolares ya habían sido incorporadas en el documento. Durante su presentación, cuyo contenido *in extenso* se integra al final de la presente acta, destacó los siguientes aspectos:

- Se trabajó sobre esta adecuación a partir de necesidades internas inherentes al desarrollo del posgrado y a su proceso de auto-evaluación; además, se tomaron en cuenta las recomendaciones de evaluaciones externas (CIEES, PIFOP) y demandas del contexto normativo y técnico-académico del sector educativo y de salud. También se consideraron una serie de recomendaciones y demandas actuales, tanto de las instituciones del sector salud como de educación, de los cambios que se han venido dando desde el nivel normativo como en la organización del campo disciplinario que compete específicamente a este posgrado. Hubo sugerencias de representantes de la ANUIES, Consalud, Instituto Nacional de Pediatría y del Instituto de Comunicación Humana.
- Producto de las evaluaciones externas e internas fue la precisión en la denominación del posgrado conforme el campo disciplinario y las áreas de aplicación e impacto que ha tenido durante más de 20 años de funcionamiento. También se hicieron precisiones en el perfil de ingreso y de egreso. Disminuyó el tiempo de duración (que era de 8 trimestres), porque no se ajustaba a la duración en general de las maestrías en nuestro país. Se hicieron ajustes en el número de créditos por tiempo de dedicación (horas teoría y horas práctica); se procuró la flexibilización del programa y su movilidad académica (fases y secuencias académicas del plan) y en general, se pensó en mejorar la eficiencia terminal del plan.
- El ajuste en la redacción del Objetivo General se debió a los cambios en las legislaciones nacionales, fundamentalmente de la Ley de Salud, las leyes de educación y reglamentos relacionados con estas áreas, así como por las recomendaciones internacionales mediante las cuales se han modificado los conceptos y nomenclatura utilizadas en este campo; por ejemplo, el caso específico del término *invalidez*, que ya no se usa en el campo de la salud, y por ello, se ajustó el nuevo plan de estudio con las nuevas nomenclaturas que están relacionadas con ese campo de conocimiento.

Abundó que dentro de las necesidades que son inherentes al propio desarrollo del posgrado y que fueron un elemento importante en la consideración de los cambios que se proponían, estaban:

- El análisis de necesidades y recursos disponibles respecto del campo de conocimiento, problemas eje y objetos de transformación.
- Una actualización en contenidos y formas de abordarlos.

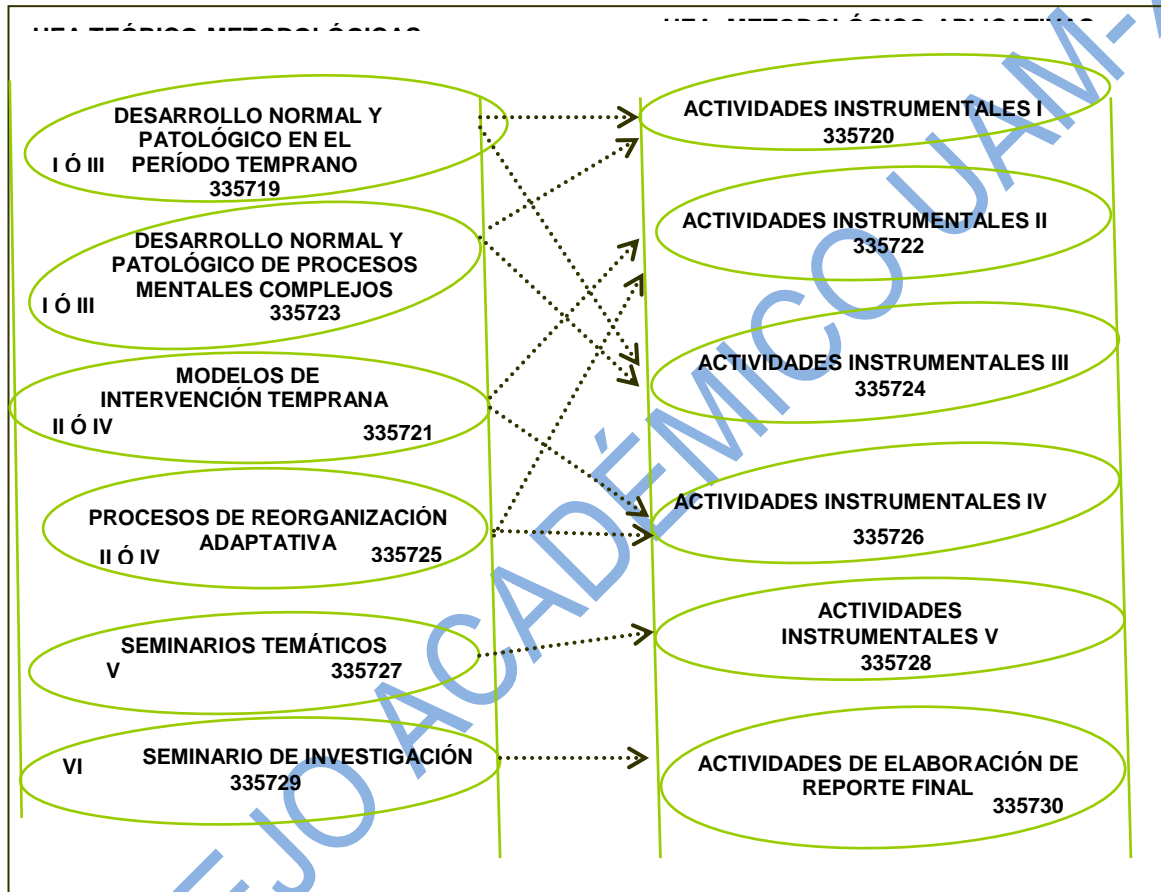
- El ajuste en los procedimientos de titulación.
- La revisión de la demanda de ingreso e impacto del programa en el seguimiento de los egresados.
- Ajustes en la dinámica de formación en investigación ligada a un programa con orientación profesional.
  - Conformación de redes académicas con programas afines, fortalecimiento del cuerpo académico en el área departamental, favorecer la integración de alumnos en las líneas de investigación.
  - Ampliación de escenarios para desarrollo de prácticas de servicio-investigación.
  - Asesoría de connotados especialistas de los campos disciplinarios involucrados e investigadores de cuerpos académicos afines.

Sintetizó, las adecuaciones aprobadas son las siguientes:

- Precisar la denominación de posgrado.
- Agregar el término “en Ciencias” al nombre de la Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica.
- Acondicionar el Área de Concentración relacionada con las líneas de investigación que durante 20 años ha trabajado el posgrado, que es el Área de Salud Infantil y Prevención de Secuelas del Desarrollo.
- Actualizar el Objetivo General empleando la terminología actual (conforme la propuesta de la OMS), como sigue:
  - *Generar nuevos conocimientos sobre los aspectos de la rehabilitación integral de los **individuos que presentan riesgos de deficiencias (secuelas), limitaciones en la actividad o restricciones en la participación social** a través de actividad teórica-práctica en todos los niveles de la pirámide de atención a la salud.*
  - *Formar recursos humanos **de alto nivel académico** capacitados en la investigación, **servicio** y docencia en el área de la rehabilitación **preventiva de los individuos que presentan riesgos de deficiencias (secuelas), limitaciones en la actividad o restricciones en la participación social.***
- Precisar los Objetivos Específicos que guardan relación con los objetivos del plan de estudios anterior, sobre todo con los objetivos de las diferentes fases, puesto que el plan vigente estaba dividido en fases, aunque con la adecuación éstas se eliminaron. Se mejoró la redacción pero se conservó la esencia de los anteriores objetivos particulares.
- Especificar los requisitos de ingreso, lo que permitirá graduar a los alumnos en los tiempos esperados. Actualmente se les está solicitando un anteproyecto y esto ha cambiado mucho la dinámica de avance del proyecto de investigación de los alumnos.

- Se disminuyó la duración de 8 a 6 trimestres.
- Se cursarán dos UEA por trimestre, una teórico-metodológica y otra metodológica-aplicativa para posibilitar la movilidad de los alumnos; se dan dos posibilidades para que los alumnos ingresen a la primera UEA, conforme a su perfil, de acuerdo al siguiente cuadro:

### PLAN DE ESTUDIOS



Señaló que en este esquema puede apreciarse que cualquiera de los módulos “Desarrollo Normal y Patológico en el Periodo Temprano” o “Desarrollo Normal y Patológico de Procesos Mentales Complejos” se acompañará de “Actividades Instrumentales I”; es decir, el módulo que sea primero va a ser acompañado de esta UEA. Todas las actividades Instrumentales (cinco) tienen un orden ascendente, es decir, no se puede cursar la *dos* si no se ha cursado la *uno*.

Explicó que la razón fundamental para separar las unidades de enseñanza aprendizaje fue una exigencia para favorecer la movilidad y una necesidad de ampliar los campos de servicio e investigación de los alumnos; con esto se daría la posibilidad de que estas unidades puedan ser cursadas por los alumnos

en otras instituciones, tanto de salud como educativas, en donde los alumnos podrán ampliar su estandarización o habilitación en una serie de técnicas, estrategias o diagnósticos específicos que son manejados en estas instituciones. La movilidad académica que se está proponiendo en este posgrado, será la posibilidad que algunas unidades de enseñanza, específicamente de las áreas metodológica-aplicativas, puedan ser cursadas fuera de la universidad bajo la responsabilidad de su comité tutorial.

Subrayó que, sí bien, las unidades teórico metodológicas tienen que ser cursadas en la Universidad, la flexibilidad que se propone es ingresar por el campo de las funciones tempranas del desarrollo o por las funciones de procesos complejos.

Otras adecuaciones fueron:

- Se actualizaron criterios de evaluación y bibliografía.
- Se ajustó el total de créditos.
- Se hicieron adecuaciones en el plan de estudio en cuanto a los requisitos para obtener el grado, se aumenta el número de créditos, se hace referencia a la *idónea comunicación de resultados*, en vez de *tesis*, y se pide la constancia de lectura y comprensión del idioma inglés. Igualmente, se especifican las modalidades de la *idónea comunicación de resultados*, que son cuatro.
- Se incluyeron las Modalidades de Operación, y como parte de éstas, la figura y la descripción de: Comisión de Evaluación; Comisión Académica; Comité Tutorial y Jurado de Examen de Grado.

Al finalizar la presentación de la profesora Muñoz Ledo, el Presidente informó que dicha adecuación se había presentado ante el Consejo Divisional de CBS en la Sesión 7/06, celebrada el 30 de mayo de 2006.

Debido a que no hubo comentarios al respecto, el Presidente indicó que la adecuación de la Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica entraría en vigor en el trimestre 07/Invierno. Sin más comentarios se dieron por recibidas estas adecuaciones.

## **7. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2006, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Presidente recordó que el día 12 de junio de 2006 se publicaron las Convocatorias para las tres Divisiones del Concurso para otorgar el Diploma a

la Investigación 2006. Mencionó para el otorgamiento de esta distinción se sustentaba legalmente en los artículos 37 y 38 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 37

*Los Rectores de Unidad publicarán la convocatoria a los concursos de investigación de licenciatura cada año. Se realizará un concurso por cada una de las divisiones que integren la Unidad.*

Artículo 38

*Los Consejos Académicos designarán a los miembros de los jurados calificadores, los cuales se integrarán por cinco profesores de las divisiones respectivas, quienes decidirán cuáles son las investigaciones que ameritan la distinción. Los jurados podrán asesorarse de los especialistas que juzguen pertinentes.*

Exhortó a los representantes de los alumnos y personal académico, a los órganos personales y directores de división a promover la participación en el concurso mencionado, con el cual se hace un reconocimiento al trabajo de los estudiantes, además serviría con base en expertos y jurados calificadores como medición de los avances y la metodología de cómo se está operando la investigación modular en las 18 licenciaturas de la Unidad. Dijo, podía ser un instrumento de retroalimentación para la vida académica. Preguntó si existía alguna propuesta para integrar el Jurado Calificador de la División de CAD.

A continuación, el Mtro. Alejandro Tapia Mendoza, Jefe del Departamento de Teoría y Análisis propuso como integrantes del Jurado Calificador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el concurso Diploma a la Investigación 2006, a los siguientes profesores:

- Lic. Francisco Javier Montes de Oca Hernández, del Departamento de Teoría y Análisis, por la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica;
- Dr. Enrique Ayala Alonso, del Departamento de Métodos y Sistemas, por la Licenciatura en Arquitectura.
- M. en Arq. Héctor Hugo Pantoja Ayala, del Departamento de Tecnología y Producción, por la Licenciatura en Arquitectura
- Mtro. Gabriel Simón Sol, del Departamento de Métodos y Sistemas, por la Licenciatura en Diseño Industrial y Tronco Divisional.
- Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez, del Departamento de Teoría y Análisis, por la Licenciatura en Planeación Territorial.

No hubo propuestas adicionales, por lo que esta propuesta global se sometió a votación y se aprobó **por unanimidad**.



El Presidente informó que los trabajos que serían evaluados debieron haber sido terminados del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005 y se tendría como fecha límite para recibir los trabajos en las Secretarías Académicas el 14 de julio de 2006, a las 17:00 horas.

**ACUERDO 5.06.6** Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006*:

Lic. Francisco Javier Montes de Oca Hernández  
Dr. Enrique Ayala Alonso  
M. en Arq. Héctor Hugo Pantoja Ayala  
Mtro. Gabriel Simón Sol  
Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez

**8. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL *DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2006* DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Presidente solicitó propuestas para integrar el Jurado Calificador de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. La M.U. Rosa María Nájera propuso como integrantes del Jurado Calificador para el Concurso Diploma a la Investigación 2006, a los siguientes profesores:

- Mtra. María Consuelo Velázquez Alba, del Departamento de Atención a la Salud, de las Licenciaturas en Nutrición y Medicina.
- M. en C. Minerva Leonor González Ibarra, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, de la Licenciatura en Biología y Tronco Divisional.
- Dr. Juan Bautista Climent Bonilla, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, de la Licenciatura en MVZ y Tronco Divisional.
- M. en C. Patricia Zavaleta Beckler, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, de la Licenciatura en Agronomía.
- M. en C. Rubén Del Muro Delgado, del Departamento de Sistemas Biológicos, de la Licenciatura en QFB y Tronco Divisional.

No hubo otras propuestas, por lo que ésta se puso a consideración del Consejo Académico, quien la aprobó en forma global **por unanimidad**.

**ACUERDO 5.06.7** Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006*:

Mtra. María Consuelo Velázquez Alba  
M. en C. Minerva Leonor González Ibarra  
Dr. Juan Bautista Climent Bonilla  
M. en C. Patricia Zavaleta Beckler  
M. en C. Rubén Del Muro Delgado

**9. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL *DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2006*, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

A petición del Presidente, el Dr. Arturo Anguiano Orozco, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, hizo la siguiente propuesta para integrar el Jurado Calificador que decidirá sobre el Concurso Diploma a la Investigación 2006, de la División a su cargo:

- Dr. Marcos Tonatiuh Águila Medina, del Departamento de Producción Económica, Área: Sistema Económico Mundial.
- Mtra. Victoria Yolanda Daniel Chichil, del Departamento de Producción Económica, Área: Estrategia y Gestión de las Organizaciones.
- Mtra. María Josefa Erreguerena Albaiteiro, del Departamento de Educación y Comunicación, Área: Comunicación y Estructura de Poder.
- Mtra. Silvia Isis Saavedra Luna, del Departamento de Relaciones Sociales, Área: Espacio Social, Regional y Organización Rural
- Dra. Elionor Bartra Muria, del Departamento de Política y Cultura, Área: Mujer, Identidad y Poder.

No hubo más propuestas, por lo que esta propuesta global fue aprobada por el Consejo Académico, para integrar el Jurado Calificador 2006, **por unanimidad**.

Para finalizar el punto, el Presidente solicitó al Secretario del Consejo Académico que se enviara la Convocatoria al buzón electrónico de los alumnos, atendiendo que se tenían más de 10 mil cuentas. Asimismo, solicitó a los profesores de los troncos divisionales y de licenciatura, que motiven a los alumnos para que presenten los trabajos que consideren más adecuados y hubieran elaborados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005.

**ACUERDO 5.06.8** Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2006*:

Dr. Marcos Tonatiuh Águila Medina  
Mtra. Victoria Yolanda Daniel Chichil  
Mtra. María Josefa Erreguerena Albaitero  
Mtra. Silvia Isis Saavedra Luna  
Dra. Elionor Bartra Muria

**10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, RELATIVO AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2005.**

Al iniciar el punto, el Presidente citó el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), que se refiere a los términos y periodicidad de cómo las comisiones dictaminadoras divisionales deberán presentar su informe al Consejo Académico.

El Presidente informó que se encontraban presentes en la sala, la Secretaria de la Comisión Dictaminadora, M. en C. Aída Malpica Sánchez y el anterior Presidente, Mtro. Gilberto Sven Binnquist Cervantes. La Comisión Dictaminadora entregó su informe con fecha 18 de mayo de 2006. Éste está firmado por la M.C. Dolores Gavaldón Rosas, el Dr. Esteban Barranco Florido, que a la fecha es el Presidente de la Comisión Dictaminadora de CBS, lo firma también el M.C. Enrique Castañeda Castaneyra y el M. en C. Ramiro Muñoz.

Se le otorgó el uso de la palabra a la M. en C. Aída Malpica Sánchez por **unanimidad**. La M. en C. Aída Malpica, comentó que la nueva Comisión Dictaminadora había iniciado con los tiempos del informe desfasados y por lo mismo, quisieron presentar un informe que terminara el año 2005, cuando el Mtro. Gilberto Binnquist era el Presidente, e iniciar el 2006 con otro informe para tener la parte que le correspondía a la nueva Comisión Dictaminadora. También señaló que en el informe se estaban atendiendo algunas sugerencias para reportar sobre la parte administrativa y lo académico, en cuestiones del proceso como son análisis de los perfiles, de los currícula, de las entrevistas que se realizan y trabajos que se presentan. Este fue un señalamiento que se quiso destacar en el informe presentado. Quiso hacer un reconocimiento al trabajo realizado por el Presidente de la Comisión Dictaminadora anterior, para modernizar la información de los documentos, de manera que quedara

capturada, trabajo que el Mtro. Binnqüist inició junto con personal de cómputo y que estaba a punto de aplicarse.

Una vez concluida la participación de la Mtra. Malpica, se hicieron los siguientes comentarios respecto al informe presentado:

- Felicitaron a la Comisión Dictaminadora por presentar un informe diferente y sugirieron que fuera un ejemplo para otras comisiones dictaminadoras.
- Es importante hacer hincapié en la recomendación que hace la Comisión Dictaminadora para los coordinadores de licenciatura y posgrado, en el sentido de pedirles un documento en donde se presenten los problemas ejes y el objetivo general del módulo, así como los conocimientos y habilidades que deben tener los candidatos para cubrirlo. Esto fortalecería la comunicación con la Comisión Dictaminadora.
- Preguntaron por qué en el Departamento de Atención a la Salud hay un porcentaje de plazas que se queda sin aspirantes, si esto tiene que ver con el TIPPA.

La Dra. Patricia Alfaro, Jefa de dicho Departamento, respondió a esta pregunta; explicó que uno de los requisitos para cubrir contrataciones temporales es tener Maestría y en muchos casos se dificulta por exigir este grado y por el horario vespertino.

Otro comentario:

- Al parecer, el criterio de idoneidad sería el más adecuado, en ocasiones llegan aspirantes con mayores puntajes, pero se considera idóneo para una plaza a los recién egresados que van a formarse, participando como ayudantes de investigación; este es un criterio que en CSH se considera adecuado.

Se otorgó la palabra por **unanimidad** del Mtro. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes, anterior presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional. Él hizo una reflexión en el sentido de que habría que repensar el RIPPPA como instrumento que requiere ser analizado, y en su caso, hacer algunas modificaciones. Como ejemplo mencionó el cómo se asignan las plazas: si bien en el RIPPPA se establecen algunos procedimientos como el trabajo escrito, la entrevista, el análisis curricular, siempre queda a la subjetividad lo que es “lo idóneo”; entonces, no necesariamente quien más puntos tenga curricularmente puede ser el mejor candidato. Esto ha llevado a situaciones donde un candidato tiene doctorado y está concursando por una plaza de ayudante de pregrado, producto del problema de la oferta de trabajo, pero el espíritu del RIPPPA para un ayudante es formarse académicamente.

Explicó que esa fue la idea de construir un sistema automatizado para la Comisión Dictaminadora, no solamente para agilizar el trabajo administrativo que requiere el trabajo de la dictaminadora, sino un instrumento que permita a las siguientes gestiones un análisis más fino; por ejemplo, cuál es el nivel académico de los candidatos que están llegando.

Al interior de la Comisión Dictaminadora, dijo, pensaban que ésta tenía que dejar de ser ese espacio administrativo de plazas y convertirse en instancias que apoyen académicamente la planeación de las licenciaturas, los Departamentos, de los Consejos Divisionales y el Consejo Académico.

Otro comentario sobre el informe presentado fue:

- En la página 1, inciso a), que se refiere al número de concursos convocados y realizados por departamento, aparentemente había un error en el renglón del Departamento de Producción Agrícola y Animal, aparecen convocados 12 concursos y dictaminados 13.

Se otorgó el uso de la palabra por **unanimidad** al Dr. Juan Esteban Barranco Florido, quien aceptó que, efectivamente, hubo un error y las cantidades correctas eran 12 igual a 12.

Por otra parte, señaló que la Comisión Dictaminadora evalúa distintos aspectos; uno de ellos es la productividad, otro es el perfil de la persona y su capacidad académica para estar frente a un grupo.

Comentó que se estaba pensando elaborar un manual de procedimientos e incluso, someterlo a aprobación del Consejo Académico.

Con relación a este comentario, el Presidente informó que no era facultad del Consejo Académico aprobar este manual, pues las comisiones dictaminadoras son autónomas.

- Se hizo el señalamiento de que actualmente los jefes de Departamento están enfrentando la problemática de que tienen que sacar plazas de tiempo parcial, donde se les pide a los aspirantes requisitos de más. Esto es algo que tienen que enfrentar las comisiones dictaminadoras y buscar cómo solucionarlo. El tener los papeles que se evalúan es lo más sencillo en su momento para dictaminar una plaza, sin embargo se ha hablado de que se hace un análisis de la capacidad académica, lo cual ya es más complicado. Básicamente el problema es el tipo de plaza que los están obligando a sacar y por eso las comisiones dictaminadoras han ido acotando para ver si el personal ganador puede atender adecuadamente las actividades que se requieren. La idea es que les permitieran tener plazas de medio tiempo, que no les condicionen el tipo de plazas que pueden emitir, pues ese condicionamiento es grave ya que no permite



hacer una planeación adecuada de la docencia. Los tiempos parciales en ocasiones se hacen cargo de módulos de 30 horas, cuando están contratados para 15 horas. Eso es incongruente, pero es un problema que va más allá de las comisiones dictaminadoras.

El Presidente hizo la observación de que se estaban saliendo del punto. Sin embargo, aclaró que esta situación ya había sido denunciada al Rector General y se le había insistido sobre ello. Comentó que en todas las Juntas de Rectores y Secretarios se había discutido y como consecuencia, había avances en el número de plazas temporales de medio tiempo.

Opinó que debía insistirse en una reforma universitaria que considere otras carreras académicas. Recordó que en la visita que hizo el Rector General, los departamentos se comprometieron a enviarle documentos acerca de las posibles trayectorias académicas que se están dando y no están siendo reconocidas por el TIPPA.

Asimismo, solicitó a la Comisión Dictaminadora que hiciera las correcciones señaladas por el Consejo Académico; al no haber más comentarios sobre el documento presentado, consideró que era posible dar por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo del 5 de septiembre al 12 de diciembre de 2005.

*A las 13:25 el Presidente indicó que habían transcurrido tres horas de sesión y sometió a la consideración del pleno, si estaban de acuerdo en trabajar hasta agotar el Orden del Día, siendo esto aprobado **por unanimidad**.*

## **11. ASUNTOS GENERALES.**

### **11.1 Comunicado del Presidente de la Junta Directiva.**

El Presidente informó que con fecha 16 de junio de 2006, la Oficina Técnica del Consejo Académico, recibió un oficio firmado por el Dr. Oscar Salinas, Presidente en Turno de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, en donde comunica sobre el nombramiento del Dr. Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas como Rector de la Unidad Xochimilco, para el periodo 25 de junio de 2006 al 24 de junio de 2010.

### **11.2 Comunicado de tres jefes de Áreas de Investigación del Departamento de El Hombre y su Ambiente**

Con fecha 9 de junio del presente, se recibió copia dirigida al Presidente del Consejo Académico de un comunicado firmado por tres Jefes de Áreas de Investigación del Departamento de El Hombre y su Ambiente, relacionado con la publicación de tres concursos de oposición, uno para una plaza de Asociado, medio tiempo, y dos de Titular, Tiempo Completo. Se mencionó que el comunicado, dirigido a la M.U. Rosa María Nájera en su calidad de Presidenta

del Consejo Divisional, se refiere a un extrañamiento e inconformidad por la publicación de estas plazas, pero se aclaró que esto sería materia de análisis de otros órganos.

### **11.3 Renuncia de la D.A.H. María de Jesús Gómez Cruz a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Secretario informó que con fecha 15 de febrero de 2006, la D.A.H. María de Jesús Gómez Cruz, académica del Departamento de Teoría y Análisis, renunció a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, por encontrarse realizando actividades académicas fuera de las instalaciones de la UAM, como parte de un periodo sabático que le ha sido otorgado de acuerdo a la Legislación Universitaria.

### **11.4 Despedida del Presidente del Consejo Académico.**

Antes de concluir la Sesión, el Presidente informó que ésta era la última que el presidiría, ya que concluía su gestión el 24 de junio del presente y el Dr. Cuauhtémoc V. Pérez asumiría esta responsabilidad a partir del 25 de junio de año en curso. Al ser la última sesión agradeció a todos su apoyo y les deseó que continuaran trabajando con esa misma intensidad y compromiso, ya que los retos de la Universidad son grandes. Expresó que confiaba en que la Unidad Xochimilco se siguiera caracterizando por ser una Universidad incluyente, participativa, crítica y siempre generadora de iniciativas y propuestas. Consideró que el Consejo Académico debía felicitarse por los logros alcanzados en este tiempo.

Asimismo, mencionó que después de 14 años de participar en el Consejo Académico, era tiempo para decir adiós a este órgano colegiado, porque había participado como Jefe de Departamento, Director de División, Rector de Unidad y también tuvo la distinción de ser Consejero Académico propietario del Departamento de Sistemas Biológicos. Para finalizar, les deseó a todos el mayor de los éxitos, que elaboraran un buen Plan de Desarrollo en un futuro cercano y que siguieran trabajando intensamente por el logro de la visión y misión que se habían fijado como meta.

*No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 5.06 de este órgano colegiado, a las 13:32 horas del día 19 de junio de 2006.*

**DR. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ**  
Presidente

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**  
Secretario